1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8341
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN ENEDADES ENTRE LOS (18) AÑOS Y HASTA (59) AÑOS (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL, QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES, LIMITADOS, EXTENSOS OGENERALIZADOS, QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 8
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CALLE 41 SUR NO. 78B- 54*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CIAEGRUPO8@GMAIL.COM*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MARCELA ACOSTA
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3107558099
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONALDE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	OMAIRA ALARCON SALCEDO
No DE CELULAR	3125569564 – 3114837565

CORREO ELECTRONICO	Angelabocachica@gmail.com – oalarcons@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*18/12/2023*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 8:20am	HORA FINAL DE LA VISITA: 9:44 am
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	58 participantes en el centro 50 asisten al centro hoy 2 cupos disponibles

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

1. Cobertura 60 personas

- *Asistencia 50 PCD*
- *Inasistencia 8 PCD*
- *2 cupos disponibles*

Total 58 PCD

Inasistencia:

1. Juan Sebastián Seguro (Enfermo)
2. Jeimy Clavijo (no fue a la ruta)
3. Cristian Alejandro (tiene permiso de una semana – salida de vacaciones)
4. Luukhin Cabanzon (actividad familiar)
5. Sergio Esgarra (Cita médica)
6. Danilo Lozano (permiso de viaje)
7. Jeferson Castillo (Esta enfermo)
8. Jaime Fontecha (pidió permiso)

2. Talento humano

L

Perfil	Nombre	Cantidad solicitada en el anexo	Cantidad observada en el centro	
Coordinador	Marcela Acosta	1	1	
Trabajador social	Maribel Pinto	1	1	
Psicólogo	Diego Lozano	1	1	
Educador físico	Robert Ruiz	1	1	
Terapia Física	Heidy Reyes	1	1	
Profesional en nutrición	Kimberly Ortega	1	1	

Tallerista	Andrea Olmos	1	1
Profesional en enfermería	Adriana Ardila	1	1
Auxiliar de enfermería	Alejandra Montoya, David Rúa, Lorena Arciniegas	3	3
Terapia ocupacional	Silvia Díaz	1	1
Fonoaudiólogo	Jorhan Ramírez	1	1
Tecnólogo de alimentos	Wilver Ramírez	1	1
Técnico ambiental	Jhon Murcia	1	1
Auxiliar Administrativo	Lucy Esperanza Holguin Madrid	1	1
Manipulador de alimentos	Yury Liliana Ibagon, SandraPérez	2	2
Servicios generales	Walter Salcedo Luisa Polo	2	2

Se observa pendón a la entrada del centro	cronograma de actividades del mes de diciembre	
		

Refrigerio mañana: Colada de harina de plátano, queso campesino, pan blando y pera - se realiza cambio en la fruta por manzana, cumpliendo con el menú establecido.






pre alistamiento de almuerzo: Fricase de pollo, arroz blanco, acelga guisada con huevo, papa criolla, sopa de avena, jugo de mora





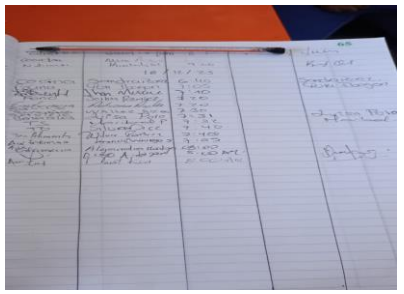












Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cadaobligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3. Contratar oportunamente el talento humano mínimo requerido,así como el presentado en el proceso	x		Durante la visita, se observa la contratación del Talento Humano requerido para la ejecución del convenio, el cual está repartido una parte en el palacio de los deportes y la otra parte en el centro.	Correo electrónico, lista de asistencia y minuta de ingreso del T.H.
6. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	X		El asociado suscribió las actas requeridas para el inicio del convenio	Secop
7. Presentar al supervisordel convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.		x	Se recuerda al asociado dar cumplimiento a la presente obligación en los tiempos establecidos. Se revisa recibos públicos y el pago prorrateado delos mismos para la presentación en el próximo pago e informe de Ejecución.	Información suministrada y verificada
8.No vincular directa o indirectamente a menores de edad, para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Acorde al talento humano verificado y listado no se evidencióvinculación de menores de edad	Matriz de verificación talento humano evidenciada al inicio del acta

9. Rechazar y denunciar toda práctica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) queen desarrollo de la ejecución del contrato pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	N/A	N/A	El asociado y/o perfiles presentados para el ejecución del presente convenio no han tenido que rechazar denuncias asociadas a soborno, acorde a la información brindada en la visita	No aplica
10. Vincular y mantener durante la ejecución del convenio, el porcentaje mínimo de mujeres establecido para cada rama de actividad económica en los términosy condiciones contenidos en el Artículo 3 del DecretoDistrital 332 de 2020.	x		Se observa durante la visita queel asociado da cumplimiento a esta obligación tiene vinculado más del 50% de mujeres contratadas.	Matriz de talento humano evidenciada al inicio del acta
12. Registrar a las mujeres contratadas en el	x		El asociado remitió por correo eléctrico el 26 de junio el pantallazo del registro del talento	Correo electrónico

micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaríade Desarrollo Económico. Elcumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contratolo cual será verificado por lasupervisión y/o interventoría y conforme a las implementacionesque sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.			humano al micro sitio BOGOTA TRABAJA	
15.Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta decomunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital deIntegración Social y que involucre a la población participante.	N.A	N.A	No aplica. Durante visita, se pudo constatar que el asociado no ha requerido del proceso y/o propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual yde internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de IntegraciónSocial y que involucre a la población participante.	N.A

17 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		No se identifica en el desarrollo dela visita contratos celebrados que realice propaganda del asociado que involucre a la población atendida	Lo contenido en el acta
18. Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		En el desarrollo de la visita no se identifica divulgación de la información y actividades de cada participante que se encuentra en atención	Recorrido en el centro y contenido de acta
19. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental.	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta

física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación,exclusión y en general cualquier otro acto queafecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad opersonas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes alos diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado				
20. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X		En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes	*Contenido de acta*
21.Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial dela información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la	X		En el desarrollo de la visita no se identifica uso inadecuado de la información suministrada por la entidad	Contenido en el acta y observaciones registradas en el recorrido

información que puedallegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.				
22 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	x		En el desarrollo de la visita no se identifica el desarrollo de manifestaciones políticas o instalación de publicidad política en los espacios físicos aprobados por la subdirección de plantas física.	Contenido en el acta y observaciones registradas en el recorrido
23. Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		El centro integrarte atención externa implementa el formatonuevo enviado por el equipo técnico a partir del17/11/2023	Contenido en el acta y observaciones registradas en el recorrido
24. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe	X		EL centro integrarte atención externa cuenta con buzón de sugerencias instalado en el 1er nivel	Contenido en el acta y observaciones registradas en el recorrido

mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.				
25. Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personascon orientaciones sexualeso identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes alos diferentes gruposétnicos – raciales y lapoblación víctima delconflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordanciacon la Ley 734 de 2002"Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual,que cualquier conducta quese encuentre tipificada como delito en la Ley 599de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero.	No aplica	No aplica	No se ha requerido la ejecución dela obligación, a la fecha no se ha identificado algún tipo de maltrato en la población atendida que requiera denuncia	No aplica

Activando las rutas de atención correspondientes.				
26 Cumplir lo dispuesto enLa ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer,actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que seansusceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá,informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	No aplica	No aplica	Durante el periodo reportado no se presentaron solicitudes de actualización o rectificación de la información recopilada de los participantes	No aplica
27. Facilitar la labor del supervisor para el control yel seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y	X		Acorde al recorrido, la informaciónen visita suministrada para revisión y acompañamiento a las actividades desarrolladas, se concluye que el asociado para la presente visita facilito la labor de supervisión.	Contenido en el acta y observaciones registradas en el recorrido

recomendaciones de la supervisión del convenio.				
28. Dar cumplimiento yponer a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	No aplica	No aplica	Obligación no verificada en la presente visita	No aplica
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado	X		El centro ejecuta las actividades concernientes al objeto contractual	Contenido en el acta y observaciones registradas en el recorrido
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suscribir el acta de inicio y el acta liquidación del convenio y de ser el caso, las modificacionescontractuales cuando se Requiera.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación presenta acta de inicio del convenio la cual se puede observaren secop	Registro Fotográfico y plataforma secop
2. Presentar el Informe Mensual a la Supervisión dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes conforme a los criterios Establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado presenta las pólizas aprobadas. Las cuales se encuentran vigentes a la fecha, dando así cumplimiento a la obligación. Las cuales también se pueden validar en Secop	Registro Fotográfico – Secop
3. Mantener vigente (s) la garantíaúnica y las demás garantías por el tiempo pactado para la ejecución en el convenio de asociación o Contrato	x		El asociado presenta las pólizas aprobadas. Las cuales se encuentran vigentes a la fecha, dando así cumplimiento a la obligación. Las cuales también se pueden validar en Secop	Lo contenido en el acta

5. Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control, cumpliendo las obligaciones que sobre el particular la norma y el entede control establezca.	X		El asociado cuenta con el certificado de Inspección, Vigilancia y Control con fecha de 25 de octubre de 2023, este certificado tiene vigencia de tres meses.	Certificado de inspección vigilancia y control
6. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	x		El operador cumple con la presente obligación, presta el servicio de transporte de acuerdo al anexo técnico RUTA 1 BOSA: PLACA: SZQ013 MARCA: FOTON VIEW BJ6536 CLASE: MICROBUS SERVICIO: PÚBLICO MODELO: 2012 CAPACIDAD: 14 PASAJEROS	Registro fotográfico y documentos rutas Contenido de acta y observacionesregistradas en el recorrido

			PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL N° 1522173571301 DEL 7/04/23 HASTA EL 07/04/24 SOAT: 28/08/23 – 27/08/2024 TECNO MECANICA: : 29/08/2023 – 29/08/2024 RUTA 2 BOSA: PLACA: TLN772 MARCA: KIA CLASE: MICROBUS SERVICIO: PÚBLICO MODELO: 2013 CAPACIDAD: 19 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 03730101020389 (20/05/23 HASTA EL 20/05/24) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° 03731101021766 (20/05/23 HASTA EL 20/05/24) SOAT: 02/03/23 – 01/03/2024 TECNOMECANICA:9/03/23– 9/03/2024 RUTA 3 CIUDAD BOLIVAR 1: PLACA: TDS004 MARCA: KIA CLASE: MICROBUS SERVICIO: ESPECIAL MODELO: 2012 CAPACIDAD: 19 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: N° 2000211511 DEL 25/02/23 AL 25/02/24	

			SOAT: 17/11/23 – 17/11/2024 TECNOMECANICA: 21/11/2022AL 21/11/2024 RUTA 4 CIUDAD BOLÍVAR 2: PLACA: TTZ746 MARCA: JINBEI CLASE: MICROBUS SERVICIO: PÚBLICO MODELO: 2013 CAPACIDAD: 16 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: N° 1505512917104 DEL 25/07/23 AL 25/07/24 SOAT: 25/01/23 – 24/01/2024 TECNOMECANICA: 20/01/2023AL 20/01/2024 TECNOMECANICA: 20/01/2023 AL 20/01/2024 RUTA 5 KENNEDY: PLACA: SXO231 MARCA: NISSAN CLASE: MICROBUS SERVICIO: ESPECIAL MODELO: 2012 CAPACIDAD: 16 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° AB0000521 (/05/12/22 hasta el 05/12/23) PÓLIZA RESPONS ABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° AB0000520 (/05/12//22 hastael 05/12/23) SOAT: 24/06/2023-23/06/2024	

			Tecno mecánica: : 9/03/23 – 9/03/2024	
8. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante la visita se realizó seguimiento a la obligación enunciada; se observa en la oficina de coordinadora del centroel monitor con la proyección de las8 cámaras	Observación del monitor de proyección
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE SI	 NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Garantizar que la información que se derive del servicio cumpla con los lineamientos establecidospor la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (pendón, papelería, tablas de rutas, carnés de identificación, Comunicaciones virtuales, telefónicas y/o escritas).	x		El asociado da cumplimiento a la presente obligación, recibe aval delas piezas comunicativas por parte de la oficina Asesora deComunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, atravésde correo electrónico el 23 de julio de 2023. Se observa la instalación del pendón al ingreso del centro, así como también los carnets de la población y los participantes y por fotografíaenviada por el asociado se observa que ya cuentan con las tablas de identificación de las rutas. Subsanando así la presenteobligación.	Contenido en el acta

2.Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución delconvenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaría distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo Establecido en el anexo técnico	x		El asociado da cumplimiento a esta obligación, toda vez que se observa el pendón, en las instalaciones del centro, de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano,dentro de los treinta (30) díassiguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	x		El asociado da cumplimiento a esta obligación, toda vez que durante la visita se observa a los participantes y al talento humano con los carnés de identificación, de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta
4. Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras de la población, el cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones	x		El asociado da cumplimiento a esta obligación, se observa tablero de rutas en las mismas.	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental.	Contenido en el acta y observaciones registradas en el recorrido
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se evidencia cronograma en salón de profesionales	Contenido en el acta y registro fotográfico evidenciado al inicio del acta
21. Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El centro integrarte mantiene absoluta reserva de las imágenes y videos obtenidos de la población en el desarrollo de las actividades	Contenido en el acta

.Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbitopúblico o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, elcontrol abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitary promover la denunciaante el acaecimiento de cualquiera de lascircunstancias	X		El centro integrarte atenciónинterna en el periodo reportado implementa medidas afín de evitar acciones u omisiones que puedancausar daño por condición de mujer	Contenido en el acta y suministrada la información por asociado
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON ELSUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

5.Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legalvigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		El centro cuenta con área de almacenamiento, acorde a lineamientos técnicos, condiciones ambientales y de seguridad apropiadas	Área de archivo
14.Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acercade las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después deocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de	X		La documentación solicitada es remitida al equipo de seguimientoa la información de la Subdirecciónpara la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestióndocumental.	Contenido de acta

Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimientoa las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reportede novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente				
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y conel procedimiento para la presentación de este, registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Titulo 4.	x		El asociado cumple con las condiciones exigidas en el talento humano, acorde a lo establecido en la presente obligación.	Matriz de talento humano de asistencia evidenciada al inicio del acta.
2. Remitir las hojas de vida del talento humano con los soportes señalados en el anexo técnico, previa revisión del cumplimiento de requisitos y del perfil por parte de la Entidad en Convenio de asociación.	N/A	N/A	No aplica para la visita, toda vez que se cuenta con el talento humano completo.	Matriz de talento humano de asistencia evidenciada al inicio del acta.

3. Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio, con los respectivos soportes, constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidadasociado.	x		De acuerdo con lo evidenciado porel equipo de apoyo a la supervisión, se cuenta con las hojas de vida disponibles para consulta en drive.	Drive talento humano
5. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para induccióny reinducción) y actas de empalme y entrega entre elpersonal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal.	NA	NA	No aplica durante la visita toda vezque el centro cuenta con el talentohumano completo.	Drive talnto humano
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo alAnexo Técnico.	x		El talento humano del centro, garantiza el cuidado y atención dela población a cargo.	Matriz de talento humano de asistencia evidenciada al inicio del acta.

9. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano Propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	x		Durante la visita, se verifica el cumplimiento a la presente obligación.	Observación directa *Correo electrónico*
10. Implementar un sistema de registro del talento humano de los términos previstos por el asociado, durante la ejecución del Convenio.	x		Durante la visita se observa que el asociado cuenta con un sistema de registro del talento humano, el cual se está diligenciando de manera adecuada.	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar y garantizar que la minuta de alimentos entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la secretaria distrital de integración social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con elfin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.		X	Se validó menú entregado, cumpliendo con los alimentos dispuestos por minuta.	Contenido de acta

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El centro cuenta con los elementos de aseo institucional almacenados en la planta piso 5, con las fichas técnicas y las hojasde seguridad. Presenta los elementos traperos, escobas, recogedor, en porta elementos ubicados en la planta piso 6 Los elementos identificados quedaron registrados en imagenen observaciones del recorrido	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivoy correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Elementos del Subsistema de gestión Ambiental	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta

3. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papeleríaasociada al desarrollo delas actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio	X		El centro cuenta con los insumos mínimos requeridos faltando adquirir los ganchos legajadores,las imágenes de las observaciones de recorrido registran los insumos identificados tales como resmas de papel, cajas, carpetas, guantes, tapabocas y ganchos plásticos	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta
4. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos,teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro.		X	Acorde al seguimiento realizado yla descripción de los elementos dotaciones, Numeral 6 **SEGUIMIENTO A LA DOTACION MINIMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** se identifica falencia en la adquisición de la totalidad de elementos tales como gons de cocina.	contenido del acta observaciones del recorrido por el centro, Numeral 6 **SEGUIMIENTO A LA DOTACION MINIMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuentapara cada rubro:

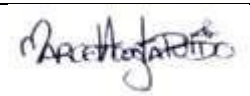
COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS TALENTO HUMANO	X		Se observa contratado los perfiles de talento humano indicado en el anexotécnico con observación en el profesional en nutrición	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
OTROS COSTOS FIJOS:				
Espacio físico funcional (instalaciones)	X		Identificado cada uno de los espacios y registrados en las observaciones de recorrido	Observaciones del recorrido registradas en el presente documento

Aseo institucional	X		Acorde a lo registrado en la obligación contractual relacionadas con la dotación y lo observado en el recorrido se observa existencia para la prestación de servicio de los elementos de aseo institucional del plan de saneamiento	área de almacenamiento de insumos químicos
Gestión ambiental y PEC – Contrato Respel	No aplica	No aplica	No ha sido necesario en lo recorrido del convenio la contratación de empresa recolectora de residuos peligrosos	No aplica
Desgaste y uso de los bienes No consumibles	x		El asociado cuenta con los bienes no consumibles	Elementos observados y registrados en el presente documento identificados en la presente visita en el recorridopor las instalaciones para la prestación del servicio
Bienes consumibles		X	Se observa en el centro acorde al recorrido falencias en el cumplimiento delas áreas descrito en la obligación 4 de **DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** y observaciones en el recorrido	Elementos observados y registrados en el presente documento, acorde al desarrollode la visita en las obligaciones verificadas
Transporte	X		El centro presente 5 rutas para prestación del servicio de traslado de los participantes, tal como se registro en la obligación contractual y en las observaciones del recorrido	Observación directa en el recorrido y descrita en la obligación respectiva
Vigilancia	X		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada.	Observación directa en el recorrido y registrado en el presente documentos
Medios tecnológicos	X		El centro cuenta con un circuito cerrado de televisión CCTV para el centro de atención. Se identifica las cámaras en cada uno de los espacios (comedor, áreas de talleres, áreas comunes, cocina). El centro presentamonitor en área de coordinación	Observación directa en el recorrido
COSTOS VARIABLES:				
Alimentos (Incluye nueves reforzadas, almuerzo, onces)	X		Acorde al momento verificado se identifico los alimentos nueves reforzadaspara los 47 participantes que se encuentran en el centro-	Observación directa en área de comedor y cocina
Elementos de aseo personal	X		El asociado dispone de papel higiénico (cantidad adecuada acorde al anexo), jabón liquido de manos y pañales	Observación elementos de aseo personal
COSTOS POR REALIZACIÓN				
Servicios Públicos	X		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz (el mismo se presento intermitente,	Observación directa en el recorrido en el espacio físico funcional

				por lo cual fue reportada la novedad; En la verificación de grifos de lavamanos se identifica servicio de agua disponible	
Mantenimiento y adecuación		No aplica	No aplica	No se han presentado mantenimientos por daños causados por la población beneficiada Presenta durante la ejecución de la visita el mantenimiento de la silla oruga	No aplica
Aseo institucional única entrega	1	X		El centro cuenta con recipientes plásticos tipo atomizador	Observación directa en recorridopor el centro y registrada en el presente documento
Piezas comunicativas	1	X		El centro dio cumplimiento a la adquisición en la impresión de piezas comunicativas	Contenido en el acta
Bienes consumibles única entrega	1	X		Se identifica en el centro disponibilidad de ganchos para cosedora, carpetas para el área de gestión documental y archivo, cinta adhesiva filmoplast para el área de gestión documental y archivo, cajas de almacenamiento para el área de gestión documental y archivo, guantes de nitrilo para el área de gestión documental y archivo, tapabocas para el áreade gestión documental y archivo; cuenta con los limpiones del área casa simulada- cocina	Observación directa en recorridopor el centro y registrada en el presente documento
Gestión ambiental y PEC única entrega	1	X		El centro cuenta con carpeta física ambiental, contenedor para aceite vegetal usado, piezas comunicativas stickers. Se encuentra pendiente laseñalética la cual debe presentar en el plan de intervención	Observación directa en el recorrido por el espacio físico funcional dispuesto para la ejecución del convenio

7 CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Se observa acciones adelantadas por el centro en cumplimiento del objeto contractual , sin embargo, se solicita mayor compromiso en el cabal cumplimiento del objetocontractual	
OBSERVACIONES	
8 ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
2. Instalar puerta de terraza en espacio no ofertado (Acción de mejora repetitiva inmediata)	inmediato

3. Garantizar el total de elementos de elementos de la sabana de elementos (En atención a que durante el convenio se ha pedido repetitivamente) (gong)	1 de diciembre 2023
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: SI NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	MARCELA ACOSTA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	OMAIRA ALARCON SALCEDO

FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	